

Emplazamiento:

BROZAS.

BALNEARIO S. GREGORIO EN EL T.M. DE BROZAS.

Presupuesto en pesetas: 8.389.448.

Finalidad: SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A BALNEARIO EN EL T.M. DE BROZAS.

Referencia del expediente: 10/AT-005619-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de agosto de 1994.

El Jefe Servicio Territorial
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 17 de agosto de 1994, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-005694-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de: PROBISA, con domicilio en: TRUJILLO, CTRA. N-V, KM. 250,700, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a PROBISA, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: LINEA ELECTRICA PITARCH, APOYO ANTERIOR A C.H. GARROVILLAS.

Final: C.T. PROYECTADO.

Términos municipales afectados: GARROVILLAS.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2 KV.

Materiales: NACIONALES.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,020.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2

Crucetas: METALICAS.

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: FINCA «PEÑA ALTA» DEL T.M. DE GARROVILLAS.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de Transformación
I	13,200 / 398,000 / 230,000

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento:

GARROVILLAS

FINCA «PEÑA ALTA» EN EL T.M. DE GARROVILLAS.

Presupuesto en pesetas: 3.617.193.

Finalidad: PLANTA ASFALTICA.

Referencia del expediente: 10/AT-005694-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de agosto de 1994.

El Jefe Servicio Territorial
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 19 de agosto de 1994, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-005629-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición

de: IBERDROLA, S.A., con domicilio en: CACERES, C/ PERIODISTA SANCHEZ ASENSIO, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a IBERDROLA, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: APOYO NUM. 28 DE LA LINEA DENOMINADA PINOFRANQUEADO.

Final: C.T. PROYECTADO.

Términos municipales afectados: PINOFRANQUEADO.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20 KV.

Materiales: NACIONALES.

Conductores: Aluminio Acero Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,368.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 3

Crucetas: METALICAS.

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: PROXIMIDADES CAMPO DE FUTBOL.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Tipo	Relación de Transformación
I	20,000 / 380,000 / 220,000

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento:

PINOFRANQUEADO.

PROXIMIDADES CAMPO DE FUTBOL.

Presupuesto en pesetas: 6.000.000.

Finalidad: NUEVOS SUMINISTROS.

Referencia del expediente: 10/AT-005629-000000.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 19 de agosto de 1994.

El Jefe Servicio Territorial
PEDRO GARCIA ISIDRO

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1994, por la que se adjudica definitivamente las obras de Acondicionamiento de la Editora Regional para Sala de Reuniones en Mérida.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública la RESOLUCION DE ADJUDICACION DEFINITIVA, por el sistema de CONCURSO, de fecha 7 de septiembre de 1994, correspondiente a las obras de Acondicionamiento de la Editora Regional para Sala de Reuniones en Mérida, a favor de la Empresa Construcciones y Reformas Extremeñas, S.L., por la cantidad de 4.288.008 pts. (I.V.A. incluido).

Mérida, 9 de septiembre de 1994.

El Secretario General Técnico
PEDRO BARQUERO MORENO

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1994, por la que se adjudica definitivamente las obras de Reforma del Cine-Teatro «Balboa» en Jerez de los Caballeros.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento